

so: si son depositarios de una potestad civil, ¿cómo pueden legislar y ordenar una reforma religiosa? si al contrario, son un poder religioso, ¿cómo se abrogan soberanía y facultades exclusivas y propias del poder civil? Tanto por esto, como por el modo siniestro con que se ha implantado la llamada reforma legal, y los funestos efectos que ha producido en la nacion, como tendremos ocasion de comprobarlo mas en el curso de estas lecciones; queda bien definida la reforma mexicana en estos términos: "Una pobre y tardía imitacion del Protestantismo hecha en forma legal". Aunque no debe olvidarse, que su *legalidad* efectiva, solo ha existido en la pura forma y nada mas.

LECCION II.

Qué es Iglesia católica.—Qué iglesia protestante.—Establecimiento de la Iglesia católica.—Implantacion de la reforma legal en México.

§ I.

De las notas de la Iglesia católica.

Hemos dicho en la leccion precedente, lo que se entiende por Religión católica, lo que se llama religion protestante, y lo que viene á ser la reforma legal en México. Pero como no hay religion sin fé, ni fé sin doctrina, ni doctrina sin predicacion; y como ésta no puede existir sin enviados que la ejecuten; resulta, que despues de la primera leccion, en que tratamos de la religion verdadera y de la secta que pretende pasar por religion; nos vemos en la necesidad de fijar lo que se entiende por Iglesia encargada de la predicacion ó sea enseñanza doctrinal. En tal virtud, hablaremos en este párrafo de la verdadera Iglesia, y desde luego comenzamos preguntando:

- P. Qué cosa es Iglesia?
 R. La congregacion de los fieles, regida por Cristo y el Papa su Vicario.

P. Podéis manifestar con toda claridad, la exactitud de esa definicion de Iglesia, dada por el P. Ripalda?

R. Con mucha facilidad. Se llama á la Iglesia *congregacion de los FIELES*, para indicar que la Iglesia es una sociedad; porque toda sociedad es congregacion, aunque no toda congregacion sea sociedad. Los que se unen ó congregan formando esta sociedad se llaman *fieles*, porque todos tienen precisamente ó profesan el mismo símbolo. Pero así como para que una congregacion ó reunion se llame sociedad, es preciso que todos los que la componen sean sometidos á un mismo Poder, para procurar su conservacion y perfeccion; así tambien, si la *congregacion de fieles*, no reconociera un solo Poder que es el de Jesucristo y el del Papa su Vicario, no seria sociedad; y por esto se dice en la definicion, que la congregacion de los fieles, sea "regida por Cristo y el Papa su Vicario."

P. Qué no son dos, los Poderes que reconocen los fieles de esa congregacion que se llama Iglesia católica; á saber, el poder de Jesucristo y el del Papa?

R. No señor; porque el Papa, ó sea el Supremo Pastor ó Padre de los Padres, no tiene la plenitud de Poder por sí mismo ni por los hombres, sino por Jesucristo, que lo estableció como su Vicario. Así es, que al Papa, en calidad de Vicario de nuestro Señor Jesucristo, se debe obedecer como á Dios, á quien le debemos entera obediencia.

P. Podéis explicar cómo la Iglesia es una sociedad verdadera y propiamente dicha?

R. Sí señor; para esto nos bastará saber que la *sociedad* bien definida, no es otra cosa que "la *concordia* de inteligencias unidas entre sí, por medio "de la sumision al mismo Poder, para el fin de su "conservacion y de su perfeccionamiento." (1) Así pues, si una familia está regulada de manera que sea una verdadera sociedad doméstica, tendríamos la armonía y concordia de las inteligencias de los domésticos y de los hijos de familia por medio de la sumision, respeto ó sujecion á sus padres, para el fin de conservarse y perfeccionarse. Esto mismo, pero con mayor amplitud y elevacion lo vemos en una sociedad pública, como la que forma una nacion. Todos los ciudadanos de esa nacion (sea la que fuere), son inteligentes, están en concordia, viven en armonía, reconociendo al Poder de aquella nacion, á quien todos le viven sometidos para conservarse y perfeccionarse. Por esto, en toda sociedad, es necesario determinar con mucha exactitud y precision, las relaciones de todos los socios entre sí, y con el Poder.

P. Preciad esas relaciones con ejemplos familiares.

R. En toda sociedad debemos reconocer, *poder, ministros y súbditos*. Estos son términos, que expresan las distintas inteligencias que se congregan

(1) Ensayo sobre el Poder público, por el P. Ventura de Raulica.

y asocian. En la familia por ejemplo, el padre es el *poder*; la madre es el *ministro*; los hijos son los *súbditos*. En la sociedad pública; el Emperador, Rey, Presidente, Príncipe, etc., cualquiera que sea el nombre del jefe del Estado, es el *Poder*; los magistrados, oficiales, etc., son sus *ministros*; los demás ciudadanos, son los *súbditos*. ¿Puede negarse que esta es la constitucion mas sencilla y visible de la sociedad perfecta, ya sea doméstica, ya política?

P. Pero qué, puede esto decirse igualmente de la Iglesia?

R. Sí señor; el Papa, Vicario de Jesucristo, que rige la congregacion de los fieles, es el *Poder*; los Obispos y todo el Clero (aunque en distinta gerarquía), son los *ministros*: luego la Iglesia es una sociedad establecida y propiamente dicha.

P. Cuando se dice que la Iglesia es una sociedad perfecta, se quiere decir que es tan perfecta como la sociedad española, la sociedad alemana, ó alguna de esas sociedades modernas, tan pagadas de su soberanía, independencia y perfeccion?

R. No señor; es mucho más, infinitamente más que todo eso; porque en la Iglesia, el Poder del Supremo Jefe que es el Romano Pontífice, viene inmediatamente de Dios. “Sobre tí, dijo el Salvador á San Pedro y en su persona á todos sus sucesores, sobre tí, como sobre una roca sólida, edificaré mi Iglesia, te daré las llaves del reino de los cielos; de suerte que todo lo que atáres en la

tierra atado será tambien en el cielo; y todo lo que en la tierra desatares tambien será desatado en los cielos (1).” La concordancia y union de los fieles á ese Poder celestial, es para perfeccionarse en la práctica de las virtudes, en la vida de la gracia y merecer alcanzar la gloria. Y como este fin ennoblece tanto á los miembros de tan excelente congregacion; y por otra parte, ella está abastecida de todos los recursos que sus asociados pueden desear para alcanzar ese fin sobrenatural, divino y último que es la posesion de Dios; resulta que esta sociedad es tan superior á las demás, que San Pablo la llama *Ciudad de Dios* (Ephes). San Gregorio, *Reino de Dios*; y aun Leibnitz, al contemplarla desde las áridas playas del Protestantismo, la llama, “la mas perfecta de las sociedades bajo el mas perfecto de todos los monarcas.”

P. Y hay algunas señales inequívocas, de que esta Iglesia no puede confundirse con algunas otras sociedades que se dan tambien el nombre de Iglesias?

R. Sí; y estas señales son cuatro, á saber; la *unidad*, la *santidad*, la *catolicidad* y *apostolicidad*; ó como dice el Símbolo: la Iglesia es *Una, Santa, Católica y Apostólica*.

P. Luego ninguna de las ciento diez sectas en

(1) Super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam.... Tibi dabo claves regni coelorum; et quodunque ligáberis sepep terram erit ligatum et in coelis, et quodunque solveris super terram erit solutum et in coelis. *Matth. 16.*

que se ha subdividido el Protestantismo, y que se llaman cristianas pudiera alegar en su favor estas señales que habeis dicho son peculiares y exclusivas de la verdadera Iglesia?

R. No; estas, solo la Iglesia romana ó regida por el Papa, que es el Vicario de nuestro Señor Jesucristo, las tiene.

P. Podeis manifestarlo?

R. Con mucho gusto. Primeramente digo que la Iglesia romana es *una*, porque ya la observamos en España ó en Francia; ya en Inglaterra ó en Alemania; ya en Italia ó en América; en cualquiera parte del mundo, siempre tiene un mismo Símbolo de fé, unos mismos preceptos morales, los mismos Sacramentos, la misma clasificacion del culto, y sometiéndose siempre al Supremo Gerarca que se llama Romano Pontífice. Registrando la historia de la Iglesia, se observa que esta *unidad*, ha venido atravesando tiempos, sobreviviendo á persecuciones y manteniéndose inquebrantable desde San Pedro, primer Pontífice, hasta Pio IX que actualmente gobierna esta misma Iglesia, que no es mas que *UNA*, como dice el Apóstol. Luego la Iglesia Romana tiene la unidad, es *UNA*.

P. Podéis manifestar que es *santa* la Iglesia romana?

R. Sí señor; porque solo esta Iglesia desde su fundacion, ha estado enseñando una doctrina divina; cuya parte dogmática dá á conocer un Dios infinitamente perfecto; cuya parte moral, establece

las mas justas y estrechas relaciones no solo de los hombres con Dios, sino de los hombres entre sí; pues á cada uno le obliga á amar á su prójimo por Dios, como se ama á sí mismo: solo la Iglesia romana entre todas las Iglesias que se llaman cristianas, tiene sus Sacramentos que como espirituales remedios sanan y santifican las almas, de tal manera, que merced á la gracia que esos Sacramentos producen, esta sola Iglesia puede gloriarse de una multitud de santos, de los cuales ni uno solo puede presentar alguna de las otras llamadas Iglesias cristianas. —Una sociedad, ó mejor dicho, una Iglesia que enseña una doctrina santa, una moral santa; que muchos de sus miembros son santos, que está en posesion de unos Sacramentos que son santos y que por sí mismos é independientemente del ministro que los confiere producen la gracia; una Iglesia así, ¿por qué no se ha de llamar con toda propiedad, *SANTA*? es así que tal es la Iglesia romana, porque todo lo que llevamos dicho, solo á ella se le puede aplicar: luego la Iglesia romana, es santa.

P. Qué tambien le llamais con verdad, *católica*?

R. Sí señor, *católica* quiere decir universal; ahora bien, la Iglesia romana es universal, en primer lugar, en cuanto á los tiempos, porque aunque fundada por Jesucristo hace mil ochocientos y tantos años, pero está relacionada con todos los tiempos, desde el principio del mundo; pues entónces y por espacio de mas de cuatro mil años, nada sucedió que no fuese una preparacion, mas ó menos próxi-

ma, una profecía mas ó menos directa y significativa de esta Iglesia de Jesucristo, que es la Romana. Tambien está relacionada hasta los últimos dias del mundo; pues ella sola está en posesion de las profecías que le anuncian su marcha y duracion hasta la consumacion de los siglos.

Es tambien *universal* en cuanto á los lugares; pues no hay para ella ni tribu, ni pueblo ó nacion alguna que no llame á su grémio, en el cual, todos los pueblos y naciones de la tierra podrian caber con amplitud y vivir con descanso, paz y verdadera felicidad si quisieran abjurar sus errores y profesar la sana doctrina. ¿En qué lugar del mundo no ha hecho sus conquistas mas ó menos felices la santa Iglesia romana? ¿Qué lugar hay en la faz de la tierra, que habiendo sido hijo de la Iglesia romana, se haya hecho mas feliz abjurando la religion que aquella piadosa madre le enseñaba? ¿Qué país bárbaro ó salvaje, idólatra y antropófago, no se ha vuelto humanitario y civilizado, despues de recibir la fé y el culto que enseña la Iglesia romana?—Es tambien *universal* en cuanto á las personas: ni el niño, ni el jóven de uno y otro sexo, ni la mujer, ni el varon, ni los ancianos, ni los ricos, ni los pobres, ni los plebeyos, ni los potentados de la tierra, ni persona alguna, está formalmente excluida (á no ser que lo quiera), del llamamiento general que á todos hace esta piadosa madre, para nutrirlos con la leche de su santa doctrina. Mirad su ministerio todo dispuesto, compartido y ordenado de tal manera, que pueda familiarizarse con él y reci-

bir la accion material de la Iglesia, el hombre desde que nace, hasta despues de su tránsito por este valle de lágrimas.—Reasumamos pues: una Iglesia, como la Iglesia romana, que abarca en sus inmensas relaciones á todos los tiempos, á todos los lugares del mundo y á todas las generaciones del humano linaje, no puede decirse, sino que es *católica* (universal).

P. Podreis manifestar que tambien es *apostólica*, la Iglesia romana?

R. Perfectamente: porque esta Iglesia, reconoce por piedra fundamental de sí misma, al príncipe de los apóstoles; esta es aquella Iglesia de quien Jesucristo dijo á S. Pedro, que lo iba á colocar como cimiento de ella: *Tu es Petrus et super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam.* (1) Los sucesores de aquel Apóstol hasta el Gran Pio IX, se han considerado por toda la Iglesia y en todos los siglos, investidos de la misma autoridad y primado de jurisdiccion que S. Pedro; y aun los cismáticos griegos, y muchas veces los protestantes mismos, sin someterse prácticamente, han reconocido la justicia con que los católicos llaman al romano Pontífice, sucesor de S. Pedro. Luego la Iglesia romana es la misma que fué fundada en el príncipe de los apóstoles: luego con mucha razon y justicia es llamada, y debe llamarse *apostólica*.

P. Qué se infiere acerca de todo lo dicho de la Iglesia católica?

(1) S. Matth. XVI.

R. Se infiere en primer lugar, que es, no solo una sociedad verdadera, si que tambien la mas perfecta de todas las sociedades. En segundo lugar, que esa sociedad regida por Jesucristo y el Papa su Vicario, á mas de ser *católica*, es tambien *una, santa y apostólica*; y no es otra que la Iglesia romana.

P. Qué mas se infiere?

R. Que siendo esta Iglesia la que fundó Jesucristo en los apóstoles, especialmente en Pedro como príncipe de ellos; ella es la que ha recibido la mision de predicar á todo el mundo y enseñar la celestial doctrina que recibió del Divino Salvador. Se infiere que á esta sola Iglesia le dijo Jesucristo, que "las puertas del infierno no prevalecerian contra ella." (1) "Si tu hermano no oyere á la Iglesia ténle por gentil y publicano." (2) "Estoy todos los dias con vosotros hasta la consumacion de los siglos." (3) Y por último, que esta es la Iglesia establecida para predicar la verdadera y sana doctrina por todo el mundo, segun aquellas palabras con que el Salvador dió la mision sagrada á los apóstoles: "Id y enseñad á todas las gentes las cosas que os he mandado. El que á vosotros escucha á mi me escucha, el que á vosotros desprecia á mí me desprecia."

(1) S. Matth. cap. XVI, v. 18.

(2) Id. „ XVIII, v. 17.

(3) Id. „ XXVIII, v. 20.

De la religion protestante.

Así como para la enseñanza de la Religion católica, hay como hemos visto en el párrafo anterior, una Iglesia santa, católica y apostólica; así tambien para la propagacion de los errores protestantes que se quieren hacer pasar por *religion reformada*, por *evangélio puro etc.*, debe haber una fingida Iglesia, encargada de predicar y anunciar este *evangélio puro*. Dar pues á conocer á esa pretendida Iglesia, ó mas bien dicho, á esa sinagoga de Satanás; hé aquí el asunto que vamos á tratar comenzando desde luego por preguntar:

P. Qué cosa es la llamada Iglesia protestante?

R. *La reunion de apóstatas ó infieles que están de acuerdo en desconocer á la santa Iglesia romana, tomando por pretexto el libre exámen de la Biblia.*

P. Por qué decís que es una reunion de apóstatas ó de infieles?

R. Porque ó consideramos á los católicos saliendo del gremio de la Iglesia para incorporarse en la llamada Iglesia reformada, y en este caso son apóstatas; ó los consideramos nacidos ya en el protestantismo que no tiene fé, y entonces son infieles; y como en uno y otro caso para desconocer á la verdadera Iglesia, toman por pretexto el *libre exámen de la Biblia*; por esto se ha dicho que esa reunion que está acorde únicamente en desconocer

á la verdadera Iglesia, es la que se llama Iglesia protestante.

P. Qué otra prueba se puede dar, de la exactitud de esta definicion?

R. Héla aquí.—En San Mateo se dice: “Si tu hermano no oyere á la Iglesia tenle por gentil y publicano.” (1) Es así que la reunion de los protestantes no solo no escucha, sino que contradice y ataca á la Iglesia; luego no es mas que un grupo de gentiles y publicanos. De esta clase son precisamente los infieles y los herejes; luego es exacta la definicion que hemos dado de la llamada Iglesia protestante.

P. Puede decirse que esta llamada Iglesia sea una sociedad verdadera?

R. No señor, ni puede serlo, porque está fundada precisamente en la rebelion con la mas perfecta de todas las sociedades; y un grupo mas ó menos numeroso, que solo se reune para desconocer á una sociedad divinamente establecida, como es la Iglesia católica, no puede menos que estar animado del espíritu disolvente de toda sociedad.

P. Podeis manifestar esto con mas claridad?

R. Sí señor; la llamada religion protestante hace de cada individuo un juez supremo de lo que llama fé; de cada individuo hace tambien un sacerdote; cada individuo se basta para saber lo que debe creer, lo que debe obrar, lo que debe pedir y lo que debe esperar en órden á su salvacion, puesto que no hay

(1) Cap. XVIII, v. 17.

en esa religion mas necesidad, que la del *libre exámen* de la Biblia: luego es imposible que la Iglesia protestante pueda ser sociedad. ¿Cómo puede haber sociedad, en donde todos y cada uno son absolutamente independientes?

P. Tenéis otras pruebas mas claras aún?

R. Sí señor; hélas aquí: Los que se llaman protestantes no están de acuerdo entre sí: los *luteranos*, no entienden ni interpretan la Biblia como los *calvinistas*; ni estos ni aquellos se conforman con los *zinglianos*; y así sucesivamente va extendiéndose esa monstruosa division y variedad de interpretaciones y de símbolos, hasta mas de ciento diez sectas, y sin embargo cada una de ellas tan contraria á las demas, solo se conforma en que tiene un acto de aborrecimiento á la verdadera Iglesia cuyo acto, nada á propósito, es para producir un enlace social. Vemos que en algunos casos, los hombres y los brutos están de acuerdo en aborrecer á un ser que estiman como contrario unos y otros; pero aquel punto de contacto es incapaz de estrechar al bruto con el hombre hasta el grado en que se diga, forman verdadera sociedad. Además, como el aborrecimiento ó el odio es repulsivo, resulta que en sentido directo y contrario, así como el amor de dos á un tercero forma la sociedad, así tambien el odio de dos á un tercero, debe producir el odio recíproco.—Un ejemplo de familia nos suministrará la claridad que buscamos.—Un hombre ama á una que llama su esposa; pero la diversidad de genios, el continuo

trato y otras mil circunstancias, hacen que aquel amor vaya entiviéndose, cuando hé aquí que aquellos esposos renuevan sus afectos, se perdonan sus reproches y se reprochan su tibieza: se vuelven á amar como al principio; con ardor, con entusiasmo hasta el enternecimiento: ¿qué ha sucedido? ¡Ah! ha nacidoles un hijo, este es una corona de su enlace matrimonial, es el ángel del hogar doméstico; ¿cómo dejarán de amarlo tanto el hombre como la mujer? le aman, y porque le aman los dos estrechamente, se unen entre sí con un amor inefable. Sin salir de la familia; suponed que unos padres que se aman entre sí, pero con un amor que ya está para extinguirse, tienen un hijo á quien desnaturalizadamente aborrecen; decid francamente, ¿aquellos corazones que solo tienen vigor comun para unirse en el odio, cuando se hayan desahogado en contra de su desgraciado hijo y se encuentren á solas se volverán mas dulces y complacientes entre sí? ¿No vemos con harta frecuencia que cuando los padres son desnaturalizados y aborrecen á sus hijos, son crueles y vengativos el uno para con el otro?

P. Pero qué inferís de todo esto?

R. Pues infiero con razon que el odio no es elemento á propósito para formar sociedad; que siendo la llamada Iglesia protestante fundada en el odio á la Iglesia católica, no puede formar sociedad; que es radicalmente incapaz de formarla; que es esencialmente anárquica; porque como habíamos iniciado al principio, ella, proclamando la exaltacion mas exagerada del individuo hasta ha-

cerlo que se baste á sí mismo en el orden religioso, excluye toda sociedad en que se debe forzosamente encontrar la gerarquía de *poder, ministros y súbditos*.

P. Pues qué la llamada Iglesia protestante no tiene *poder*, ni reconoce *ministros*, ni tiene *súbditos*?

R. Hablando con toda propiedad, la pretendida Iglesia protestante, de cierto no tiene *poder*. Quitadle en cualquiera nacion protestante la investidura de PAPA al Jefe del Estado, y vereis que la supuesta Iglesia protestante muere inmediatamente. Qué sería del protestantismo en Alemania si el Emperador y el Príncipe de Bismark se declarasen católicos, ó fuesen privados del ejercicio de su poder como lo ha sido Pio IX? ¿qué sería del protestantismo anglicano si la *Papisa* de Lóndres bajase del trono y fuese sustituida por un monarca católico, ó si ella se hiciese católica? qué sería repito, de esa llamada Iglesia protestante? ¿seguiría viviendo como vive la Iglesia católica aunque desaparezcán los gobiernos todos de la tierra? No, porque así como es cierto que la Iglesia, cual sociedad perfecta tiene Poder supremo que completa, que corona su gerarquía; así por el contrario, la llamada Iglesia protestante, siempre está ante el poder seglar en actitud suplicante, demandando de él, su principio de vida.

P. Cuál es la persona ó personas que ejercen el Poder supremo espiritual en la Iglesia reformada?

R. En realidad no hay, porque segun declaró su *fundador*, todos, hasta los niños y las mujeres eran sacerdotes, bastándose cada uno á sí mismo. No hay pues Poder eclesiástico en la llamada Iglesia protestante; ella vive por la gracia que le otorgan los poderes del siglo, los poderes de la tierra, á quienes ciertamente no se les ha dado el Poder espiritual que corresponde únicamente á la Iglesia: *Tu es Petrus, &c.*

P. Qué se infiere de lo que habeis dicho?

R. Se infiere que uniéndose los protestantes entre sí, tan solo por el odio á la Iglesia católica, y careciendo de la gerarquía social de poder, ministros y súbditos; ni son, ni pueden formar una sociedad verdadera: se infiere tambien que no siendo una sociedad verdadera, son radical, naturalmente impotentes para formar otras sociedades que sean para ellos lo que la familia y la sociedad civil son para la Iglesia católica. Esta, ha formado varias nacionalidades, y aun puede decirse que saliendo de las catacumbas, ella formó y constituyó las sociedades modernas; mientras que la llamada Iglesia protestante, no ha alcanzado otra cosa que infatuar á los monarcas y presidentes que se han dejado alucinar con la falsa idea de que á ellos les corresponde la supremacía del Poder religioso, convirtiéndolos en tiranos detestables para sus pueblos; y en estos, no ha hecho otra cosa que laxar todo freno, sublevar á las masas, y mantener en un peligrosísimo divorcio á los pue-

blos con sus gobiernos; y á estos, siempre recelando de aquellos.

Baste lo dicho, para conocer lo que es, lo que vale, y lo que hace en el orden social la pretendida Iglesia reformada.

§ III.

Del establecimiento de la reforma legal en México.

P. Qué cosa es en México la llamada Iglesia protestante?

P. Con toda verdad en la nacion mexicana no existe la pretendida Iglesia reformada, porque el cuerpo docente de esta secta lo componen algunos individuos de la "Sociedad Bíblica" de Nueva-York, que solo tienen la importancia y valor que reciben del poder oligárquico actualmente reinante.

P. Podréis patentizar esto con toda claridad?

R. Sí señor. ¿Cuál es el poder espiritual de la Iglesia reformista? Si se dice que el Presidente de la República, dirémos que esto es imposible, porque si en calidad de Poder ejecutivo no puede legislar ni juzgar en el orden civil, segun la Constitucion de 1857, ¿cómo podrá legislar y ejercer jurisdiccion en el orden religioso? Por otra parte, ¿de dónde le vino ese Poder espiritual para reformar la Iglesia católica en México? ¿quién lo envió? ¿quién le confirió esa mision? Si es enviado ordinario, ¿dónde están sus títulos? Si es enviado

extraordinario, ¿dónde están los milagros que prueben esa mision extraordinaria?.... De todo lo dicho se infiere, que la llamada Iglesia protestante en México, con mas evidencia que en otras partes, es una Iglesia que no tiene Poder eclesiástico, no tiene Poder espiritual.

P. Tiene acaso ministros?

R. No señor; tambien está destituida de ministros: los que así se intitulan, son unos cuantos peiodistas ya nacionales ya extranjeros, cuyas funciones mas notables se reducen á calumniar al clero católico, y adular á la oligarquía reinante en unos escritos redactados con mucha torpeza y muy mal gusto. La Iglesia protestante en México con toda propiedad, no tiene ni los llamados ministros con que cuenta en otras partes. ¡Vaya una Iglesia sin ministros!!

P. Y cuenta la secta en México con súbditos, tiene fieles?

R. Mucho ménos; toda la mayoría de la nacion es católica; vé con el mas alto desprecio y estima como una calamidad social al pequeño círculo de *reformistas*: pequeño círculo hemos dicho y con sobrada razon, puesto que aun los mismos reformadores, aun los que se han ligado con *juramento* ó con *solemne protesta* á reconocer la REFORMA, no quieren que se les dé el título de fieles del Protestantismo; quieren los mas, conservar su título de católicos, como lo dicen y lo escriben muchos de ellos.

P. Qué se infiere de lo dicho?

R. Que la Iglesia reformada en México no existe realmente, puesto que una Iglesia sin Poder espiritual, sin ministros y sin fieles, es un imposible, es un absurdo.

P. Pero si la reforma protestante aplicada en forma legal á México, lo ha conmovido y trastornado hondamente en su ser social, debe ser algo; sino es propiamente Iglesia protestante, ¿qué es?

R. No es mas que un Poder lego, que olvidándose de las atribuciones del Poder público que son UNICAMENTE legislar, juzgar y combatir: en favor de la sociedad que gobierna, se ha declarado por sí y ante sí, llamado para destruir en nuestra patria la Santa Iglesia de nuestro Señor Jesucristo. Así es que nuestro Gobierno, con la preocupacion de plantear la llamada religion reformada, no ha venido á ser otra cosa que el perseguidor incansable y cruel de los mexicanos. Por lo demás el protestantismo entre nosotros, no solo carece de la forma y categoría de verdadera sociedad; pero ni aun siquiera ha conseguido la importancia de una escuela de enseñanza primaria.

P. Qué no hay exajeracion en lo que acabais de afirmar?

R. No señor; mirad en una escuela primaria católica: tenemos un preceptor que enseña, que está apoyado por nuestros padres y por nuestro Párroco que vigilan sobre el cumplimiento de la obligacion que aquel ha contraido de trabajar en la educacion religiosa y civil de la niñez. Pero en la reforma mexicana, ¿qué vemos? ¿quiénes son